



COMUNICACION Nº 5364

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, analice la posibilidad de ceder una fracción de terreno del espacio verde ubicado en la intersección de la Avenida López y Planes y calle Córdoba, a la Asociación de Comerciantes de la Avenida López y Planes (A.C.I.P.A.V.), con los cargos de construir un edificio de diseño moderno, autosustentable y que se transforme en un hito arquitectónico por sus características constructivas y de mantenimiento del sitio en su conjunto.

SALA DE SESIONES, 14 de junio de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas